DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Resolución de fecha 30/04/2025 por la que se hace pública la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios del curso académico 2023/2024.

En virtud de dicha publicación, el plazo para la interposición de recurso contra la presente resolución comprenderá desde el 13/05/2025 al 12/06/2025 (ambos inclusive).

Sevilla, a fecha de la firma

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	DYJiC6ZYRbZ2AoTc309+hQ==	**Fecha**	12/05/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DYJiC6ZYRbZ2AoTc309%2BhQ%3D%3D	**Página**	1/1